

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 1291 - 2025	2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/05/2025 A 31/05/2025	
4. Nombre contratista DAVID STIVEN ZAPATA COLONIA	5. Tipo documento de Identidad CC	6. Número documento de identidad 9770569	
7. Objeto del contrato Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para apoyar y acompañar la implementación, desarrollo, seguimiento y orientación de acciones sociales y de salud que benefician a la población sujeto de atención y su grupo familiar, incorporando los enfoques diferenciales de Discapacidad y Persona Mayor, en el marco de los procesos de atención de la Entidad.		8. Lugar de ejecución META - VISTA HERMOSA	
GRUPO TERRITORIAL META Y ORINOQUIA			

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	Si
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
1291 - 2025		Mensual	1/05/2025 A 31/05/2025
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS			
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	1. Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Teniendo en cuenta que la población a signada durante este mes de mayo fue de treinta y dos (34) sujetos en reincorporación, los cuales están ubicados en municipio Vista Hermosa – Meta. En total de la población atendida, fue de 33 personas de los cuales fueron 8 mujeres y 25 hombres, 5 adultos mayores y 3 personas con discapacidad. Un firmante adulto mayor se encuentra en una clínica especializada, Para el periodo reportado se llevó a cabo la firma de 33 planes (33) planes de ciclo anual, Teniendo en cuenta la periodicidad frente al desarrollo de la formulación seguimiento y evaluación de los planes individuales anuales en reincorporación se logro gran aceptación por dicha población entendiendo y realizando sus acciones. Para el jueves 22 se me asigno una usuaria y está ya venía con su plan, a la fecha se cuenta con treinta y cuatro (34) planes en proceso anual.
2	2. Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	No	En el mes de mayo, no se realizaron solicitudes de apoyo ni actividades de acompañamiento a los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral por parte del Grupo Territorial.
3	3. Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Para el periodo reportado se apoyó las gestiones realizadas por la profesional de relacionamiento del GT frente al acceso de oferta para los sujetos en reincorporación y sus grupos familiares, esto a través de espacios de diálogo en donde se desarrolló: - Socialización del modelo educativo maestro itinerante, donde se buscó nuevos estudiantes y la continuidad de los que llevan el proceso educativo en el presente periodo. - Socialización de la convocatoria liderada por la alcaldía de Vista Hermosa "inauguración del centro vida" . - Socialización a 1 firmante hombre acerca de la ruta para la atención en personería en el municipio de Vista Hermosa. - Socialización a 18 firmantes, 15 hombres y 3 mujeres al proceso de mejoramiento de vivienda rural convocatoria liderada por la alcaldía de Vista Hermosa en el centro poblado de piñalito -Socialización y recepción de certificados de discapacidad a 3 firmantes, 3 hombres. -Se socializo la oferta educativa para los hijos de los firmantes, entre el fondo ARN y el icetex para acceder a la educación técnica, tecnológica o universitaria.
4	4. Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	Si	En el marco del presente ítem, se acompañó a los firmantes asignados en las siguientes actividades: - reincorporación social: 1. socialización de oferta para la reactivación de mesa de la mujer. - reincorporación económica: 2. asesoría junto con la FAO de 1 firmante del municipio fue beneficiado en temas de fortalecimiento. 3. asesoría a 3 firmantes en temas de acceso a tierras. 4. seguimiento a proyecto productivo individual a 3 firmantes. 5. brindar información sobre el acceso a la Asignación Mensual.
5	5. Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	No aplica	Para este mes de mayo no se realizaron seguimientos a proyectos productivos de manera individual ni colectivos, puesto que no se tenían programados. A la fecha no se cuenta con seguimiento se hay retraso, ni se realizó entrega de bienes a sujetos en reincorporación con respecto al beneficio de inserción económica. En el presente mes se apoyó el proceso de ubicación y acompañamiento a tres PPI que fueron seleccionados para el proceso de asistencia técnica con la FAO y FEDEGAN, para la realización de las respectivas visita se han en visitado campo por parte del profesional encargado del proceso.

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
1291 - 2025		Mensual	1/05/2025 A 31/05/2025
6	6. Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.+B26:G27	Si	Para el periodo reportado, se realizó en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR los siguientes procesos: - Registro de 32 asistencias con el código FORM_PRI para las atenciones en el acompañamiento de la priorización de acciones anuales.- Se realizaron 31 planes de reincorporación individual anuales.
7	7. Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	En el mes de mayo, el 100% de las atenciones realizadas se concentraron en la realización de los reportes individuales de ciclo anual, se revisó constantemente el semáforo de fechas de vencimiento a la formulación y selección de acciones y se trabajó con los firmantes en acciones que permitan el cumplimiento de las fechas establecidas
8	8. Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	Se realizó el arqueo y revisión de las personas asignadas confirmando que su asistencia se fidelizara correctamente en el SIRR y no se presentaran futuras subsanaciones.
9	9. Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	En el presente mes, se participó activamente en los siguientes espacios de transferencia de conocimientos: - El día 5 de mayo asistí a capacitación virtual con el profesional de psicosocial Héctor Ariel Vásquez en estrategias de cuidado psicosocial, Cuidándonos para la paz. - El 6 de mayo se realizó la actualización el plan de firmantes de Arauca. - El 14 de mayo se participó en la capacitación virtual acerca de las orientaciones emitidas con género y diversidad. - El Viernes 23 de mayo participe en la capacitación en bases de la gestión documental. - El sábado 24 de mayo tuve capacitación con la profesional Denis Aguilar Núñez en rutas y procedimientos en el sector salud - El 30 de mayo se participó en la reunión virtual sobre reinducción P.R.I.
10	10. Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Si	Para el mes de mayo no se presentaron casos de riesgo. La documentación que resultó de las diferentes actividades desarrolladas durante las atenciones psicosociales, será entregada en la fecha establecida al técnico documental.
11. CERTIFICACIONES			
En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:			
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato		SI:	☒ NO: ☐
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)		SI:	☒ NO: ☐
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo		SI:	☒ NO: ☐
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)		SI:	☒ NO: ☐
Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.			
12. FIRMAS			
Contratista		Aprobación supervisión (firma electrónica)	
Nombre: DAVID STIVEN ZAPATA COLONIA		Nombre: MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO	
		Cargo: COORDINADORA GT META- ORINOQUIA	
Fecha		31/05/2025	

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>